



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
18 de Septiembre N° 250 – Quillón.

**APRUEBA AMPLIACION CONTRATO DE
PRESTACION DE SERVICIOS POR TOMA DE
RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX PARA NEUMONIA**

DECRETO ALCALDICIO N° 427 /

Quillón, 31 de Diciembre de 2013.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 298 de fecha 03.10.2013, que aprueba “Contrato de Prestación de Servicios Radiografías De Tórax Para Diagnostico De Neumonía”.
2. El Contrato de Prestación de Servicios de Albarracín y González Médicos Asociados Ltda.
3. Decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 16.01.2014, que aprueba Resolución Exenta 1C N° 4683.
4. Resolución Exenta 1C N° 4683 de fecha 18.12.2013, que aprueba “Convenio Modificatorio Apoyo Diagnostico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la resolución eficiente de Neumonía adquirida en la Comunidad Municipal 2013”.
5. Decreto N°250 de la Ley de Compra, artículo N°10, Punto N°7, Letra a., que autoriza la prórroga de un contrato de suministros o servicios.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
7. Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

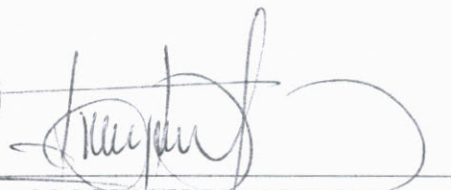
1. La necesidad de extender el plazo de la contratación de servicios en toma de Radiografías de Tórax, para mejor Resolutividad en la atención a los pacientes de la Comuna de Quillón y sus alrededores.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, la ampliación del Contrato de Prestación de Servicios a **ALBARRACIN Y GONZALEZ MEDICOS ASOCIADOS LTDA.**
2. **LA VIGENCIA** del Contrato se extenderá hasta el 31 de Marzo 2014.
3. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta Nº 114.05.19 denominada Aplicación Diagnostico Neumonía, del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/VPM/JPP/JOP/ssv.

DISTRIBUCIÓN:

- Albarracín y Gonzalez Médicos Asociados Ltda.
- Archivo DESAMU Quillón. ✓
- Archivo Finanzas DESAMU Quillón.
- Encargado de Convenios y Proyectos.
- Secretaría Municipal.
- Control Municipal.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl /